!VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 21 DE ENERO DE 1840. Núm. 4,960.

Documentos Oficiales.

¡ VIVA LA FEDERACION !

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Con los documentos números 1 á 12 que acompañan á esta cuenta, se justifica debidamente el pago de 4,612 pesos entre los Edecanes y Oficiales de la Secretaría privada del Superior Gobierno por el haber vencido en el mes de Julio del año pasado, la suma invertida es tambien conforme con la del cargo que tiene formado la Contaduría, en su virtud, puede V. E. si fuere servido, dar á esta cuenta su aprobacion. Enero 24 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

El encargado de gastos menores en el Juzgado de primera Instancia á cargo del Dr. D. Roque Saenz-Peña, comprueba con los documentos que acompaña á esta cuenta, haber invertido 9 pesos en los causados en el mes de Julio del año pasado; de modo que con el sobrante de 7 pesos del que dió su invercion en la cuenta de Agosto se compone el total de 16 pesos suma igual á la del cargo que resulta en la Contaduría: en su virtud V. E. siendo servido, puede aprobar esta cuenta. Febrero 5 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 1.° de 1839.

Aprobada : vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Examinada por la Contaduría esta cuenta del pago ejecutado á los Gefes y oficiales de la plana mayor activa, por el haber vencido en el mes de Julio del año pasado, la encuentra exactamente comprobada con los documentos números 1 á 90. La cantidad distribuida asciende á 17,498 pesos 3 reales, y el cargo que resulta contra dicho habilitado á 17,970 pesos 3 reales, de modo que ha quedado un sobrante de 472 pesos que fué enterado en la caja de depósitos, y pertenece á los que no ocurrieron á cobrar; por todo lo que y no habiendo ofrecido reparo el reconocimiento de esta cuenta puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Febrero 5 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Ningun reparo encuentra la Contaduría para que V. E. si fuere servido dé su aprobacion á esta cuenta rendida por el habilitado D. Domingo Sagastizabal, por cuanto comprueba debidamente el pago efectuado por el mes de Julio del año pasado á los empleados en la administracion de sellos, como tambien por ser conforme la suma invertida de 966 pesos 5 reales con la del cargo que resulta al habilitado espresado, y queda chancelado. Febrero 5 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de gastos de escritorio del Tribunal de Justicia por los causados en el mes de Julio del aáo pasado se halla suycientemente comprobada en la cantidad de 96 pesos, que con el sobrante de 39 pesos 5 y medio reales del que se dió su invercion en la cuenta de Agosto, queda igualado el cargo de 130 pesos 5 y medio reales que resulta contra el habilitado D. Francisco Lopez; por lo tanto la aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo alguno, si V. E. tubiere á bien darsela. Febrero 5 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de gastos de escritorio que se han causado en el mes de Julio del año pasado en el Juzgado de primera Instancia á cargo del Sr. Dr. D. Jacinto Cardenas, la encuentra la Contaduría suficientemente comprobada en la cantidad de 8 pesos: y siendo de cargo al habilitado 26 pesos 2 reales, ha quedado el sobrante de 18 pesos 2 reales que dió su invercion en la cuenta de Agosto, y por lo tanto ningun reparo ofrece la aprobacion de esta cuenta si V. E. tuviere á bien darsela. Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Reconocida por la Contaduría esta cuenta rendida por el Habilitado D. Joaquin María Ramiro del pago ejecutado á las viudas del Monte-Pio Militar por sus pensiones vencidas en el mes de Julio del año pasado, la encuentra exactamente comprobada con los documentos que la acompañan en su inversion que asciende á 11,222 pesos 4 reales, que con el sobrante de 455 pesos ¾ reales devuelto á la Caja de Depósitos de las que no ocurrieron á cobrar, se iguala el cargo de 11,677 pesos 4¾ reales que tiene formado dicho Habilitado, y queda chancelado; en esta virtud, y en la que dé esta cuenta en su exámen no ha ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Marzo 4 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Examinada por la Contaduría esta cuenta del pago ejecutado al Batallon Guardia Argentina, la encuentra conforme con los documentos que la comprueban, y dándose invertidos 12,478 pesos 4½ reales, quedan sobrantes al completo de 12,699 pesos 5 reales que importa el cargo, 221 de muertos y los que no han ocurrido, por lo que han sido enterados en la Caja de Depósitos: en esta virtud, y en la de que el reconocimiento de esta cuenta no ha ofrecido reparo, puede V. E. si lo tuviere á bien darle su aprobacion. Marzo 12 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de Comisarios de Campaña correspondiente al pago del mes de Julio del año pasado la encuentra la Contaduría arreglada y comprobada con los documentos que la acompañan en la suma de 9,970 pesos, la que es conforme con la del cargo que resulta contra el Comisario Cajero Pagador D. Pedro Romero; en esta inteligencia, y en la que del reconocimiento de esta cuenta no ha ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Marzo 14 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Estando con las formalidades ordenadas este pago verificado por el prest de Agosto del año pasado á las ordenanzas del Superior Gobierno, y sirvientes al cuidado de las caballadas en el cuartel general; y siendo la cantidad de 1,086 pesos, que se dá distribuida, igual á la del cargo que resulta, no ofrece reparo su aprobacion, si V. E. tuviere á bien dársela. Enero 5 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta del pago verificado á los empleados de la biblioteca pública, por el sueldo devengado en el mes de Agosto del año pasado, la encuentra la Contaduría legítimamente comprobada en su inversion que asciende á 383 pesos 2 reales, suma igual á la del cargo que le tiene formado el habilitado D. Juan Miguel Costa; en su virtud, y no habiendo ofrecido reparo el exámen de ella, puede V. E. si fuere servido, darle su aprobacion. Enero 12 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Del reconocimiento de esta cuenta, correspondiente al pago de Agosto del año pasado, á los Oficiales y Edecanes de la Secretaría privada del Superior Gobierno, resulta que importando el cargo 4,612 pesos, el que es conforme con el que tiene formado la Contaduría; se dá distribuida igual suma y se comprueba suficientemente con los documentos que acompañan á esta cuenta, á la que V. E. si fuere servido, puede darle su aprobacion. Enero 25 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de gastos menores del Ministerio de Relaciones Exteriores por los causados en el mes de Agosto del año pasado se halla comprobada con los documentos que la acompañan No. 1 á 4 en la cantidad de 65 pesos, que con el sobrante de 2 pesos 5½ reales del que dió la inversion en la cuenta de Setiembre, queda igualado el cargo de 67 pesos 5½ reales que resulta contra el Habilitado D. José María Reybaud; en su virtud, ningun reparo ofrece la aprobacion de esta cuenta si V. E. tuviere á bien dársela. Febrero 5 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Con los documentos de su referencia acredita el Habilitado D. José María Sagasta, haber invertido 51 pesos en gastos de escritorio correspondientes á Agosto del año pasado del Ministerio de Hacienda; y rebatidos estos de 64 pesos cargo que tiene formado dicho Habilitado, resultan de existencia 13 pesos, de la que ha dado su inversion en la cuenta de Setiembre, y por todo lo que pueda V. E. si fuere servido darle á esta cuenta su aprobacion.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de gastos menores del Juzgado de 1.ª Instancia á cargo del Sr. Dr. D. Baleomero Garcia por los causados en el mes de Agosto del año pasado, la encuenla la Contaduría suficientemente comprobada en la cantidad de 23 pesos, que con el sobrante de 25 pesos del que se dió su inversion en la cuenta de Setiembre, quèda igualado el cargo de 48 pesoso que resulta cntra el Habilitado D. Francisco Lopez; por lo tanto no hay reparo que oponer á esta, y V. E. si fuere servido puede darle su aprobacion. Febrero 5 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.º de 1839.

Aprobada. vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de gastos menores del Tribunal de Justicia por los causados en todo el mes de Agosto del año pasado, se encuentra suficientemente comprobada en la cantidad de 31 pesos 4 reales del que se dió su inversion en la cuenta de Setiembre, queda igualado el cargo de 123 pesos que resulta contra el Habilitado D. Francisco Lopez; por todo lo que puede V. E. siendo servido dar á esta su aprobacion. Febrero 5 de 838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.º de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

IRLANDA—El gran banquete de los Obispos Católicos y de O'Connell tuvo lugar este año en Cork, en la gran sala del tribunal de comercio. Un mensage de los católicos fué presentado á los venerables prelados. Los signatarios protestan de su dedicacion á la fé que les fué transmitida por los apóstoles, y de su indignacion contra las infames publicaciones que contienen ataques de que los reverendos prelados son los objetos. Mr. O'Connell, cuyo busto estaba colocado encima de su silla, presidió al banquete, y comenzó por brindar á la salud de la Reina. "Su Magestad, dijo, quedará lisongeada cuando lo conozca la espresion de dedicacion de personas tan recomendables como eminentes. El afecto de los católicos para la Reina debe serle tanto mas precioso cuanto es enteramente desinteresado."—(*Aplausos.*)

Aqui el Sr. O'Connell leclama contra los ante-liberales, capaces de todos los crímenes, y que si llegasen al poder, no estaria segura la vida de S. M (*Escuchen*) "La Reina es la primera soberana de la familia Brunswick, que gobierna todas las clases de sus súbditos con espíritu de perfecta imparcialidad. La Reina estiende sobre nosotros todo su afecto maternal." (*Escuchen!*)

"Esta palabra, yo lo espero, podrá en breve serle aplicada en toda la latitud de su significacion. Dicese que un jóven principe de una familia distinguida á la vez por los dotes del espíritu y del corazon, participará bien pronto el trono con la Reina Victoria. Si tal union debe serle venturosa, formamos los votos mas sinceros y ardientes para que se realize, y ya de antemano podemos asegurar que nuestra adhesion no le ha de faltar. La Reina! pueda ella hacer la dicha de su pueblo!" (*Muchos aplausos*).

"Ahora, prosiguió O'Connell, al pueblo! verdadera fuente de todo poder político. El pueblo irlandes conserva, aun en tiempos de persecucion, sus creencias religiosas puras é intactas. *Semper fidelis*, tal ha sido durante seis siglos de persecuciones la divisa de este pueblo que merece servir de modelo á todos los otros."

La asamblea acompaña con entusiasmo este brindis al Pueblo; O'Connell dirige otro al patrono de la libertad civil y religiosa, á S. A. R. el Duque de Sussex, y al resto de los miembros de la familia real residente en Inglaterra; y luego otro—"Al Lord Virrey de Irlanda! El merece los mayores elogios y nuestro tributo de gratitud, por haber continuado el sistema político de su predecesor Lord Normanby." (*Aplausos*).

"Hablé de la fidelidad del pueblo, mas seria un ingrato si no recordare aqui todos los méritos del clero, que mas de una vez derramó su sangre en el cadalso para sostener sus creencias: tuve la honra de contar en mi familia un obispo, que no trepidó en sacrificar la vida á la causa de su fé. Sin la fidelidad, sin la asistencia y aliento de los pastores, el rebaño no seria conservado. ¡Honor al clero católico! Los propios protestantes lo reconocen. La única iglesia que, despues de haber ganado fuerzas, no se ensorbeció contra sus antiguos enemigos, y ni retribuyó la persecucion con la persecucion, fué la iglesia católica de Irlanda. Siempre perseguido, el catolicismo aqui no persiguió. El monstruo abominable que gobierna hoy la Rusia no se contentó con exterminar el catolicismo en la Polonia, quiso aun forzar á dos millones de sus súbditos á abjurar sus creencias para adoptar otras. La persecucion encontró en todas partes á los católicos fieles; en Irlanda la posicion del episcopado es tanto mas bella, cuanto que ninguna obligacion pecuniaria debe al Estado; nunca el clero católico irlandes se dejará comprar. A los obispos de Irlanda! Nuestros obispos existen desde el tiempo de S. Patricio, y sus sucesores se han de perpetuar hasta la segunda venida de nuestro Divino Maestro." (*Aplausos prolongados*).

El Dr. Crolly, Arzobispo de Armagh:—"El clero por mi boca os agradece las expresiones lisongeras que acabamos de oir. Nuestra mision ha sido, y será siempre, la de empeñar al hombre á glorificar al Señor, y predicar la caridad al género humano. Somos felices, porque encontramos donde quiera el mas noble acogimiento. Por todas partes vemos erigirse, á la costa de los fieles solicitos en contribuir, iglesias que dan alto testimonio de su zelo religioso. En Carlow, Kilkenny, Waterford, Dungarvon y Cork, la industria reflorece á la sombra de la religion; y tan feliz resultado lo debemos á nuestra graciosa Soberana, cuya benevolencia forma el ornamento del trono, y cuya justicia asegura el dominio. Grato nos es, sobre todo, ver en los consejos de la Reina, á hombres tan excelentes como el Lord Normanby, hombre á quien la Irlanda tanto debe." (*Aplausos.*)

El Arzobispo traza aquí un paralelo entre las precedentes administraciones del reino y la actual, notable por su espíritu de tolerancia, justicia é imparcialidad. "¿A quién, pregunta, debemos estas ventajas? A la emancipacion de los católicos; y tenemos la ventura de ver delante de nosotros (señalando á O'Connell) al autor y promotor de esta importante y saludable medida. (*Salvas numerosas de aplausos.*) Sí; ved ahí al hombre que libertó su pais; ved ahi el brazo que hizo caer nuestros fierros. Si la Irlanda, de una extremidad á la otra, está hoy calma y tranquila, es porque oye esa voz amiga que la dirige; esa voz que halla écos en el mas bello palacio así como en el mas humilde albergue. Gracias á él la Irlanda está en paz.—A la salud de nuestro muy amado y venerado libertador, del pacificador de Irlanda, Daniel O'Connell". (*Aplausos frenéticos.*)

O'Connell, despues de haber respondido al Primado de Irlanda, propone la salud de los Ministros de S. M. "No temo proclamar aquí que soy ministerial en la Cámara de los Comunes. Cualesquiera que sean las imperfecciones de los Ministros, ellos son amigos de la Irlanda.—A los Ministros de S. M." (*Aplausos.*)

Terminóse luego este magnifico banquete, á que asistieron como 300 notabilidades, habiendo impedido la estrechez del local que fuese mayor la concurrencia. (*Ex. del Globe.*)

HANOVER.—El Magistrado de Osnabruck, habiendo recibido órden del Rey de Hanover para proceder á la percepcion de los impuestos no votados por los legitimos representantes del pais, consultó á las facultades jurídicas de Jena, Heidelbergo y Tubingen, con respecto á la constitucionalidad de la medida. Estas sabias corporaciones le respondieron, del modo más explícito, que los hanoverianos no estaban obligados á pagar semejantes impuestos, y que si por ventura hiciesen embargos los colectores, los contribuyentes tenian derecho á perseguir á esos funcionarios y llevarlos ante los tribunales de justicia del pais. M. Dahlman, antiguo profesor de derecho público en la universidad de Gotinga, y que fué expulsado de Hanover por rehusar prestar obediencia al nuevo Soberano, publicó las opiniones de las tres universidades. Esta obra produjo inmensa sensacion en toda la Alemania. El gabinete hanoveriano, notando el efecto de esta publicacion, dirigió una nota al de Wurtembergo, pidiendo el castigo de los profesores de Tabingen. El gobierno de Wurtembergo replicó que los profesores habian meramente dado sus opiniones en una materia jurídica, y que consiguientemente no incurrian en penalidad alguna; mas que, no obstante, el gobierno hanoveriano podria, si así lo juzgase conveniente, llamar los delincuentes ante los tribunales de Wurtembergo, observandole empero, unicamente en este caso, que no debia esperar buen éxito de semejante proceso.

Despues de esta respuesta, el gabinete de Hanover prefirió presentar este negocio á la Dieta federal, á cuya aprobacion sometió el Presidente las tres siguientes resoluciones:—

1.ª Que la Dieta expidiese un decreto, prohibiendo que las facultades jurídicas de los Estados de la Confederacion Germanica diesen publicidad á sus opiniones en materias de derecho público.

2.ª Que la dieta ordenase la supresion de la obra de M. Dahlman, que contiene las opiniones de las facultades de Jena, Heidelbergo y Tubingen.

3.ª Que el gobierno de Wurtembergo fuese compelido á dimitir en masa á todas profesiones de la facultad de Tubingen.

El enviado prusiano concordó en las dos primeras proposiciones; mas considerando que la demision de la facultad entera produciria sérias consecuencias en el pais, donde la ciencia y los sabios son el objeto del mayor respeto, prefirió el expediente de darseles una reprehension por haber publicado sus opiniones, á una medida que tendría todas las apariencias de una persecucion. Todos los otros miembros de la dieta concordaron con el parecer de su cólega; mas, hasta el dia 26 de Octubre no se conocia aun el *conclusum*. (*Chronicle.*)

ORIENTE—*Nota dirigida por el Ministro de Negocios Extrangeros de la Sublime Puerta á los Representantes de las Cinco Grandes potencias, con fecha* 19 *de Redjel*, 1255 (*Setiembre 12 de* 1839).

"En la nota que la Sublime Puerta tuvo el honor de dirigir á los Representantes de las Cinco Potencias el 13 de Djemaziul (Agosto 22) último, espresó el deseo de que puesto que esas altas potencias se habian encargado del arreglo de la cuestion egipcia, considerasen los medios de compeler á Mehemet Ali á volver á su deber, y decidiesen que restituyese la escuadra imperial, renunciase á sus exageradas pretensiones, y aguardase los resultados de las disposiciones que se acordarán bajo la mediacion de los cinco Gabinetes, y sancionára Su Alteza.

"Desde aquella época, la Sublime Puerta ha recibido constantemente pruebas de la disposicion favorable de las cinco Cortes, y se halla, pues, pronta á hacer cumplida justicia á sus buenas intenciones, al paso que dista de estimar en menos las dificultades de mas de una clase que han tocado en la ejecucion de su generosos designios. No obstante, ha transcursado mas de un mes desde la remision de la nota, y con todo el perfecto acuerdo, que, gracias á la Divina Providencia, está establecido en las Cinco Potencias, no se manifiesta por ningun acto positivo conducente al logro del objeto que se han propuesto. Las altas Potencias mediadoras son demasiado conocidas por su sabiduria y justicia para no sentir cuanto es de desearse por el gobierno de Su Alteza el ver terminar lo mas pronto posible, un estado de cosas perjudicial al Imperio Otomano, y que, difundiendo diariamente nuevos gérmenes de perturbacion y desórden, amaga comprometer la paz de la Europa.

"El advenimiento del Sultan Abdul Medschid al trono ha sido señalado por un grande acto de clemencia, por cuanto ha concedido á Mehemet-Ali indulto por sus faltas pasadas, como igualmente la sucesion hereditaria de sus hijos en el Egipto. El Bajá ha correspondido á esta benevolencia con la mas negra ingratitud. Es sabido universalmente que, no solo ha rehusado restituir la flota imperial, que le fué entregada por la mas vil traicion, sino que procura promover una insurreccion en todos los paises que reconocen el poder del Sultan, y que en lo general obra de una manera hostil hácia la Sublime Puerta.

"S. A., perseverando en sus generosas intenciones, se halla siempre dispuesto á conceder á Mehemet-Alí la sucesion hereditoria de sus hijos en el Egipto, así como el perdon por todos los crímenes y desacatos que ha cometido hasta el presente. Bajo estas condiciones el gobierno de Su Alteza estará siempre pronto á subscribir á un arreglo con su vasallo. La conducta de este último, despues de la celebracion de un arreglo, decidirá hasta que punto sea digno de ulteriores favores, que, sinembargo, solo pueden ser el resultado espontáneo de la so-berana clemencia. Al comunicar esto al Embajador.... la Sublime Puerta le ruega exprese á su Gobierno la esperanza que alimenta de ver á las altas Potencias mediadoras tomar, con la posible brevedad, las medidas que en su justicia creyesen necesario para conducir los negocios de Egipto á una solucion satisfactoria." (*Chronicle.*)

La escuadra inglesa fondeada en la bahia de Beshika, frente á las llanuras de Troya, consta de los siguientes buques—

La *Princesa Carlota* (capitana)........	114	cañones.
Rodnef........................	92	
Hastings........................	84	
Powerful........................	84	
Ganges........................	84	
Asia........................	84	
Vanguard........................	80	
Bellerophon........................	78	
Implacable........................	74	
Minden........................	72	
Pembroke........................	72	
Castor........................	36	
Tyne........................	26	
Dido........................	18	
Buzzard........................	18	
Daphne........................	18	
Weazle........................	10	
Beacon........................	8	
	1,052	

La escuadra francesa, surto en el mismo fondeadero consta de

La *Montebello* (capitana)..............	120
Hercule........................	100
Geña........................	90
Júpiter........................	90
Santi Petri........................	90
Diadéme........................	90
Triton........................	80
Genéreux........................	80
Trident........................	80
Belle Poule........................	60
Amazone........................	56
Brillante........................	22
Bougainville........................	10
Comete........................	10
Argus........................	10
Mesange........................	6
	994

Los Rusos tienen en el Puerto de Sebastapol 14 navios de línea, y 300 transportes.

Variedades.

TEMPLO DE ELEFANTA EN LA INDIA.

Este celebrado templo está situado en una hermosa isla, del mismo nombre, en la bahia de Bombay. A distancia de 250 varas de la orilla, habia un grande y descomunal elefante cortado en una roca aislada de piedra negra, por lo que le fué dado este nombre á la isla por los europeos. Esta figura colosal fué trastornada en 1814, quedando casi toda en pedazos.

La entrada principal de la cueva que forma el templo, presenta un frente espacioso soportado por dos enormes pilares y dos pilastras, formando tres entradas en una roca cortada casi perpendicularmente, cubierta con el tiempo de arbustos y plantas silvestres. Por la entrada principal se descubren tres hileras de columnas soportando el techo, cuyos capiteles parecen estar oprimidos por el peso de la roca. Las tinieblas que oscurecen el interior, y la triste apariencia de las figuras giganteas esculpidas en las paredes, producen la mas inespresible impresion en la mente, particularmente de europeos no acostumbrados á estas lúgubres manciones de aquellas divinidades misteriosas. Se divide la escavacion en tres partes principales; el gran templo que está en el centro, y otros dos menores á los lados como capillas. Se entra en estas por dos pasages angostos abiertos en la roca, uno á cada lado de la gran entrada, y á poca distancia de esta. A pocos pasos por aquellos pasages hay otras entradas al gran templo, semejantes en todo á la principal, con dos pilares y dos pilastras; así pues tiene el templo tres frentes, al Norte, al Oriente y al Occidente. Para formar alguna idea del plan de la cueva, imaginarán nuestros lectores una cruz, con cuatro brazos cortos é iguales, con las tres entradas á las estremidades de tres brazos, y al fondo del brazo meridional está el grande triple busto con otras varias esculturas. El largo del ángulo de oriente á poniente es de 142 pies, y casi lo mismo desde la entrada principal hasta el fondo del templo. La altura del techo varia de diez y seis á diez y nueve pies. El número de columnas es veinte y seis, elegantemente trabajadas, y diez y seis las pilastras cortadas en las paredes de la roca; estas están bien preservadas, pero en las columnas hay ocho muy arruinadas. Estan colocados los pilares en hileras regulares, con dos á cada una de las tres entradas. El lugar de los cuatro pilares que cortan ó forman la cruz, está ocupado por un pequeño templo enteramente aislado; y á los lados del brazo meridional hay dos pequeñas cámaras, como de siete varas en cuadro, destinadas en toda probabilidad para guardar los instrumentos de los sacrificios.

El objeto principal en esta cueva ó templo subterraneo es un idolo con tres cabezas ricamente labrado, y decorado con varios geroglificos emblemáticos y ornamentos muy fantásticos. Esta triple figura está en un espacioso nicho abierto en la roca, cerca de cinco varas de fondo al fin de la nave principal; se dice que representa á *Shiva*, y todo el templo, por lo que se puede conjeturar de las varias esculturas, parece dedicado enteramente á esta misteriosa divinidad. Es un símbolo de la Trinidad segun la idea de los adoradores de Buda, el gran Jupiter de los Indios; la cabeza central representa abstractamente á Shiva, la cabeza de la izquierda, con rostro femenino, representa á su muger Parivati, y la de la derecha, con rostro muy varonil, representa al hijo, de modo que esta trinidad es una completa familia sin operacion milagrosa, pues que todo cabe en lo natural.

Durante la estacion de las lluvias, el suelo de la cueva está cubierto de agua, la que va descomponiendo la roca, de modo que cada año se caen pedazos de las paredes. A lo que se añade que los portugueses, los primeros Europeos que descubrieron la Elefanta, destruyeron locamente muchas esculturas, de modo que es muy dificil, aun para los indios mismos investigar los asuntos que representaban; sin embargo, se conserva uno de los grupos, y aunque no en toda su perfeccion, es facil de esplicar, y dará una idea general de los otros ya destruidos.

Este grupo representa la union de *Shiva* y *Parivati*, en una figura mitad mascalina y mitad femenina; tiene cuatro brazos, uno descansando sobre el toro *Nandi*, en el que se supone estar montado Shiva. La distincion de los dos sexos está bien preservada en las figuras hasta en los adornos de la cabeza. Otro brazo está agarrando la culebra llamada *cobra de capello.* La parte baja de la figura esta muy injuriada por el agua que la baña gran parte del año. A un lado del hombro derecho de Shiva, hay una pequeña figura de Brahma, con tres cabezas y cuatro brazos sentado sobre un trono de loto, una planta acuática, y soportado por cinco cisnes.—Brahama tiene un loto en una mano y un jarro de agua en la otra, siendo el loto y los cisnes emblemas de esta divinidad.—Del loto se supone se estendió el mundo al tiempo de la creacion; el jarro de agua indica las abluciones que se deben practicar antes de rogar á Dios. Entre la mano derecha de Shiva y Brahma está *Indra*, el Señor del firmamento, montado en su elefante *Airauati*, el cual arroja agua por la trompa representando la lluvia. Indra tiene en la mano derecha un rayo denotando su poder: A la izquierda de la figura principal hay una muger, al parecer criada doméstica porque tiene un *churi*, ó mosqueador; y mas abajo hay dos enanos *poisaches*, figuras de demonios que son los custodios de los dementerios y sepulturas, y son los asistentes favoritos de Shiva, por lo que los indios, entre otros muchos nombres, le dan el de *Rutpati*, que quiere decir "Señor de los demonios." Al lado izquierdo de la figura principal hay otra criada llevando un espejo y una caja de tocador, representando el aseo y gusto de la diosa por su tocado. En la parte de alta del grupo está *vishun*, con cuatro brazos, y montado sobre un águila ó azor con cara de hombre, y una culebra al cuello que se supone su alimento usual.

El templo aislado, que mencionamos antes estaba á la derecha en la gran cueva, tiene veinte pies en cuadro, con una puerta á cada ángulo, á la que se sube por seis gradas, y cada puerta tiene á los lados dos figuras giganteas de cinco varas de alto. Dentro de este santuario hay una figura emblematica del poder creativo, ó digamos del criador, llamado en la lengua Hindostaña *Ling*. Esta figura es todavia objeto de veneracion, y la adornan frecuentemente los naturales con guirnaldas de flores.

Saliendo del templo por la puerta accidental, se encuentra un patio, pero tan lleno de escombros que es necesario trepar por las piedras, que parecen como si hubiesen formado antes un techo en el patio. Al lado meridional de este patio hay una caverna de agua, depositada allí probablemente por las lluvias. Al lado occidental del mismo patio hay una capilla, ocho varas en cuadro y cinco de alto, con dos pilares y dos pilastras en el frente. Dentro de esta pieza hay una puerta que conduce á otra menor, tres varas y media en cuadro. Estas camaras están muy ornamentadas con esculturas Bramínicas. Al lado oriental del gran templo hay otro patio irregular, igualmente cubierto de escombros. El lado meridional de este patio está escavado en un templo regular 93 pies de largo y 27 de ancho, con dos columnas macizas y dos pilastras en el frente. Al fondo de este templo hay una pequeña capilla, como la que mencionamos del templo grande, y parece haber estado antes pintada, descubriendose en el techo algunas manchas de colores.

Concluiremos con una breve observacion que puede ser interesante con respecto á los gerogíificos de la India, y es, que los Bramines de ahora, y aun de muchos siglos antes, así como los Mejicanos al tiempo de la conquista, y aun los Egipcios en tiempo de los Tolomeos, estaban tan ignorantes de ellos como nosotros. (*Repertorio.*)

LA NIÑA INVISIBLE.

El girar, volver y revolver, aparecer y desaparecer, es el carácter mas universal de todo cuanto existe en este mundo sublunar; así hace ya tres mil años que dijo Salomon: "No habia nada de nuevo bajo el sol. Las exhibiciones, como cosas raras, vuelven á paracer al público como cosas nuevas portentosas, y no son mas que las modas, que vuelven á aparecer cuando se creen enteramente olvidadas. Renovar lo olvidado es cosa tolerable, pero pretender revivir lo que no ha dejado de existir en la memoria aun de personas jóvenes, es efecto del descaro con que algunos intentan ganar algunas pesetas. Todo el mundo sabe que los Egipcios antiguos sacaban á luz pollos de gallina en hornos por medio del calor, supliendo así la incubacion por la gallina; Reaumur y otros lo practicaron en el siglo pasado; en lo que va de este siglo se practica en algunos departamentos de Francia; hace solo quince años que se exhibia en Piccadilly, Londres; y al tiempo que imprimimos este número, se está exhibiendo esta misma incubacion artificial con el estrambótico nomore de Eccaleobion, como una invencion maravillosa.

Sin mencionar otras invenciones de la misma naturaleza, pasaremos á la *Niña Invisible*, que se exhibe actualmente en una ó dos galerias de ciencia práctica en Londres. Hace 30 años que se exhibió la misma niña invisible en esta capital; 40 años que la oimos hablar en Cadiz; 50 que se exhibió en Paris. Cide Hamete Ben Engeli nos informa de la conversacion que D. Quijote y Sancho tuvieron con una cabeza sobre una mesa en Barcelona en casa de D. Antonio Moreno, y como moro honrado refiere sencillamente su artificio para que sus lectores no cayesen en error. Omitiendo otros mecanismos acústicos mucho mas anteriores en figuras de muñecas, cabezas y aun calaveras, nos reduciremos á esplicar el mecanismo de esta niña invisible, á cuyo dueño no podemos dejar de culpar de poco advertido. La voz de la Niña invisible que oimos nosotros en Andalucia, era semejante á la de una niña delicada antes de su pubertad, pero esta pretendida niña en Londres tiene una voz tan hombruna, que nos hace idear es una niña con barbas, ó de progenie Amazona, empero esto hace poco al caso.

He aquí una descripcion de la máquina.

Hay cuatro pilares unidos, ó puestos en conexion con un marco por las puntas de arriba, y por otro marco semejante por abajo. Cuatro alambres encorvados en figura de tienda de campaña, suben de las puntas de los cuatro pilares. Una bola de metal, ó cobre, hueca, como una tercia de diámetro, está suspendida de estos cuatro alambres, por otras tantas cintas, y á la bola de cobre están fijadas las estremidades de cuatro trompetas, con las bocas acia fuera.

Esto es lo único que está visible al espectador, y aunque la máquina está fija en un sitio particular, parece que puede moverse, y ser colocada en cualquier otro lugar de la sala.

El visitante que quiere hacer alguna pregunta á la niña invisible, lo hace aplicando la voz en tono bajo á cualquiera de las trompetas, y luego recibe una respuesta apropiada, mas ó menos picante segun el ingenio de la persona oculta, por todas cuatro trompetas. En otros aparatos que hemos visto, la voz de la respuesta era suficientemente baja, haciendo así mas sorprendente la ilusion, pero en este de que tratamos es demasiado fuerte, pues que se puede oir á distancia de seis ú ocho varas, hasta en la galería de la sala; á lo menos esto sucede en la exhibicion de la Arcada de Lowther. Este defecto se hace mas notable cuando se pretende hacer una pregunta cuya respuesta exigiria algun secreto. La niña, ó mas propiamente la señora invisible, no solo debe poseer una voz delicada, mas debe saber las lenguas mas conocidas en las capitales, como frances, ingles, é italiano, y poder cantar algunas canciones populares. Sin embargo, el mérito principal é interesante en la parlante invisible es el ingenio y viveza de imaginacion para responder con gracia y oportunidad á tantas preguntas, asi ingeniosas como estúpidas, que le hacen los visitantes; y si hace algunas observaciones chistosas sobre las personas que se arriman al aparato, sera mas celebrada en el público.

La bola y sus trompetas no tienen comunicacion con cosa alguna por donde se pueda conducir el sonido, de lo que estará satisfecho el espectador, si tocando las cintitas halla que son incapaces de conducir sonido alguno; y no pudiendo imaginar que la armazon tenga otro uso que el aparente de soportar la esfera, é impedir algun empujon de algun atolondrado espectador, quedan los oyentes asombrados al oir la voz sin poder descubrir el origen del sonido, y su sorpresa se aumenta al observar la diferencia que hay entre los sonidos que oye, y los ordinarios de la voz humana.

Aque los circunstantes quedan pasmados al oir y no poder ver, ni imaginar de quien ni de donde provenga aquella voz, el mecanismo del engaño es muy simple.

En dos lados del marco ó cuadro horizontal y enfrente de las bocas de las trompetas, hay una abertura que comunica con un tubo que desciende por uno de los pies el cual pasa por debajo del suelo y entra en el oposento donde está sentada la señora. A un lado del tabique y á una altura proporcionada, hay un agugerito ó regendija bien disimulada, por la que la invisible puede ver las personas atraidas allí por curiosidad, y hacer algunas observaciones sobre lo que pasa en la sala, ayudada, sin duda, por al unas señales que le hace la persona que atiende al aparato. Cuando alguno de los presentes hace una pregunta dirigiendo la voz á una de las trompetas, reflecta el sonido de la boca de la trompeta á la abertura en el marco horizontal, y corre distintamente por el tubo escondido en el pié al cuarto N. La respuesta vuelve por el mismo tubo, y saliendo de la abertura reflecta á la oreja del espectador por la trompeta, y por esto es que oye los sonidos de un modo peculiar, distinto de si le llegara el sonido á la oreja directamente por un tubo.

Se aumenta la sorpresa de los espectadores por la circunstancia de que se responde á preguntas hechas en secreto, y por el convencimiento de que ninguna otra persona que no esté entre los circunstantes, puede observar las circunstancias á que frecuentemente alude la niña invisible en sus respuestas. Tal es la simplicidad de un aparato acústico que tanto pasma á los que ignoran su mecanismo y la causa de decepcion. (*Idem.*)

EL ARBOL DE CAMISA.

En los montes á las orillas del Orinoco hay un arbol que crece á la altura de 40 y aun 50 pies, con la particularidad de tener entre la corteza esterior y la madera un tegido muy singular. Los indios cortan el tronco, le quitan la cáscara basta, y dejando limpio el tegido fibroso le dan vuelta, y le van sacando como una media ó calceta gruesa. Luego lo ensanchan, sacan el jugo y queda como un costal; le hacen dos agujeros á los lados, meten la cabeza por una boca, y se lo encamizan sacando los brazos por los agujeros. Asi se procuran una camisa sin costura alguna, una verdadera túnica inconsutil; tan buena como el mejor poncho pampa para proteger el cuerpo de la lluvia, pero no muy lindo á la vista, porque parece una estera. El tegido que se saca de las ramas gruesas tiene mejor apariencia; y nosotros hemos visto en Cartagena un delantar que era ciertamente muy curioso por su tegido bastante fino. (*Idem.*)

POLICIA.

Individuos multados por este Departamento en el mes de Diciembre próximo pasado.

Por el Comisario D. Matias Robles.

A solano Ribaneira, por haber comprado un vestido robado	$25
A Nicolas Aldaña, por tener suelto un perro bravo	25
A Ramon Santillan, por idem	25
A José L. Garcia, por id.	2

Por el Comisario D. Angel Herrero.

A Antonio Esteves Gomez, por compra de sal robada	50
A Manuel Lebrero, por idem	50
A Vicente Sosa, por id	50
A Valeriana Montenegro, por idem	50
Suma introducida en la caja del Departamento.	300

El Juez de Paz encargado de la Comisaria de Moron ha dado cuenta haber impuesto la multa siguiente, cuya cantidad total entregó al Sr. Cura de dicho pueblo á beneficio del Templo como está ordenado.

A Mariano Castex, por no haber dado cuenta de un individuo que alojó en su casa	50

Buenos Aires, Enero 18 de 1840

PEDRO ROMERO.

V.° B.°—VICTORICA.

INTRODUCCION DE

GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 18.

De Chascomús ha conducido don Florentino Cardoso 60 cabezas, compradas por don Sebastien Sentucion; á don Basilio Martinez. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Laureano Ramirez 437 cabezas, compradas por don Juan Larrea; 237 á don Luis Cos, 200 á don Gervacio Lopez. Para saladero.

Dia 19.

De Dolores ha conducido D. Felipe Dominguez 100 cabezas, compradas por don Joaquin Badia; á don Silverio Ponce de Leon. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Ignacio Canabal 173 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; á don Felipe Altamirano. Para abasto.

MARITIMA.

SALIDA.

Fragata de S. M. B. *Stag*, de 46 cañones, comandante el Comodoro Sulivan, para Montevideo.

MOVIMIENTO DE LA
POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.
Dia 17.
Presbítero D. Antonio Mathon, Santa Fé.

SEGUNDA PUBLICACION.
Dia 18.
D. Oteto Sanchez, capataz de D. Eusebio Frontera, con tropa de carretas despachada por don José M. de Agote, Córdoba.
Enrique Gerckens, Rio Janeiro.
Cosme Pader, Corrientes.

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 20.
Da. Baldomera Gonzalez de Puyola, y dos libertas, Córdoba.

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 17 y 18 del corriente.

Cueros vacunos	1600
Cueros de potro	250
Cueros de carnero (doc.)	800
Cueros de nutria (doc.)	914
Arrobas grasa	200
Arrobas sebo	1400
Arrobas lana	2114
Arrobas crin	230
Astas	2000
Fanegas trigo	180

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 20 del corriente.

Cueros vacunos	270
Cueros de potro	12
Cueros de carnero (doc).	480
Cueros de nonato	4
Arrobas grasa	54
Arrobas sebo	156
Arrobas crin	8
Arrobas lana	1140
Fanegas trigo	167

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 18.

45 fanegas, superior, á 40 ps.
18 idem idem, á 41 ps.

Idem dia 20.

221 fanegas vendidas en varias partidas desde 25 pesos hasta 50 pesos, segun su calidad inferior y superior.

AVISOS NUEVOS.

Aviso INTERESANTE.

EN la calle de Cangallo No. 163, se hallará un fiador de algun valor, que se supone ser robado; se advierte que es por segunda y última vez que se avisa al interesado por medio de los diarios de esta ciudad. El que se crea con derecho á él, y dando las señas se le entregará, ocurriendo á dicha casa.

e21—2p.

Se necesita

UN dependiente que tenga aptitudes para el despacho de una botica. Es preciso que tenga buenas recomendaciones; ocurra á la calle de la Federacion No. 110. e21—3p.

Aviso.

SE vende el servicio de un colono africano, que tiene 14 años, y debe servir hasta los 21, segun la ley, bajo cuya garantia se recibió. El que quiera tratar sobre el particular, ocurra á la calle del Perú casa No. 154, en la que hallará con quien tratar. e21—3c.

¡VIVA LA FEDERACION!

D. Manuel Maestre, Da. Maria de la Cruz Peralta de Maestre, Da. Brigida, D. Silverio y D. Juan Maestre, padres y hermanos de la finada Da. Micaela Maestre, que en P. D. suplican á sus amigos tengan á bien acompañarlos á rogar á Dios Nuestro Señor por el alma de dicha finada, en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat el Jueves veinte y tres del corriente, á las 9 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos, advirtiéndose que esta invitacion es la única que se ha hecho, pues que à nadie se le ha pasado esquela de convite.

e21—3p.

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta Imprenta, calle de Cangallo número 75.

Aviso INTERESANTE.

SE vende una famosa chacra y de corto valor, propia para todo cuanto la busquen, con buenas casas de azotea; igualmente casa para pulperia, y una grande ramada para peones y guardar coches, con buenos corrales de ñandubay, y en terrenos propios con aguadas permanentes, por hallarse situada á tres leguas de la ciudad sobre el riachuelo de Barracas, en el mismo Paso de la Noria: tiene igualmente su correspondiente lancha para el paso; á mas tiene un corto número de animales vacunos y caballares, advirtiendo que el vacuno es todo lecheraje.

Igualmente se vende una famosa galera caja de coche, propia para pueblo ó campaña, con una pareja de caballos blancos y diestros. En la calle del Cerrito No. 56 hallará con quien tratar. e21—2pd4.

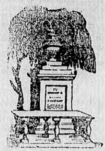

Los hijos de la finada DA. PETRONA CHAVES DE SANDOVAL, (Q. E. P. D.), avisan á sus deudos y amigos que el Miercoles 22 del corriente á las nueve de la mañana, se celebra un funeral resado en la Parroquia de la Merced, por el alma de dicha Señora, y les suplican quieran acompañarles á rogar á Dios por su eterno descanso—*Juan José de Sandoval.—Dolores Sandoval de Zelis.—Miguel Sanchez de Zelis.—Juana Leiva de Sandoval.*

Se advierte que no se pasan esquelas de convite.

e20—3p.

REMATES.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Representantes núm. 53.

EL Miercoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura para conclusion de una factura los efectos siguientes.

Géneros de lana para pantalones
Idem de algodon á cuadros para idem
Paños de merino para vestido de hombres y Sra.
Pañuelos de medio reboso escoceses
Idem de reboso colchados
Medias de colores de cuchilla
Pañuelos de manos tinta de aceite
Zarazas de varias clases
Hilo de ovillos blanco y de color
Idem de carretel y otros muches artículos.

Por el mismo.

EL Viernes 24 á las 11 de la mañana se rematarán á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca los siguientes efectos (en el estado de avería y falla en que esten) por haber sido arrojados por la fuerza de abordo del bergantin brasilero Victoria, sobre los cangrejales del rio de las islas en el Rincon de Ajó.

30 fardos lana de Córdoba
10 fardos lana mestiza
2 id. cueros de carnero
120 docenas id. id. sueltos
25 cueros vacunos.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Calle de Potosí núm. 154.

EL Viernes 24 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener; varias plantas por tener su dueño que desocupar la casa.

Parras, rosa vellosa y otras
5 Naranjos, tomates de Chile
Nisperos, laureles rosas
Y varias otras que se verán al tiempo de la venta.

AVISOS.

Los hijos de la finada DA. PETRONA CHAVES DE SANDOVAL, (Q. E. P. D.), avisan á sus deudos y amigos que el Miercoles 22 del corriente á las nueve de la mañana, se celebra un funeral resado en la Parroquia de la Merced, por el alma de dicha Señora, y les suplican quieran acompañarles á rogar á Dios por su eterno descanso—*Juan José de Sandoval.—Dolores Sandoval de Zelis.—Miguel Sanchez de Zelis.—Juana Leiva de Sandoval.*

Se advierte que no se pasan esquelas de convite.

e20—3p.

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

¡VIVA LA FEDERACION!

Universidad.

DEBIENDO verificarse la apertura de las aulas el 1.° del entrante Febrero, se previene á los estudiantes para que desde el 24 del presente de 9 á 11 de la mañana, concurran á sacar matrículas.

El Prior y Videl general,

e20 *José M. Lleybaud.*

Aviso.

SE necesita una prensa para copiar cartas; el que la tenga y quiera venderla ocurra á la calle de Cangallo No. 96.

e18—3c.

Aviso.

Se vende en la calle de la Independencia una casita recien concluida con seis piezas, sin contar las demas oficinas correspondientes, su local es en lo mejor del barrio, que es de la iglesia de la Concepcion una cuadra poco mas como para el rio al lado del núm. 145; el que se interese en ella, en la misma esquina darán razon.

e18—3p

Cigarros habanos y Correntinos

EN CAJONCITOS,

HAY EN VENTA EN LA calle de la Federacion No. 47. e17—1mc.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial.

Departamento General de Policia—

ES por tercera y última vez que se previene á los que tengan terreno de sepultura en el Cementerio del Norte, y que se les haya cumplido el tiempo porque la compraron, concurran en el perentorio término de un mes contado desde la fecha, á la Tesoreria del Departamento á renovar sus boletos, pues de no hacerlo perderán el derecho que tengan á ellas, y se procederá á su enagenacion.—Buenos Aires, Enero 15 de 1840. VICTORICA.

Cocinero ó cocinera.

SE necesita un cocinero ó bien una cocinera que sepa bien su oficio y dé recomendaciones de su conducta.

Tambien se desea comprar una volanta en buen uso. En esta imprenta darán razon. e4—tfc.

En venta.

UNA caleza de 4 ruedas con guarniciones correspondientes en muy buen estado con un caballo diestro y superior; puede llevar con comodidad seis personas. Quien se interese en comprarla, ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No 14.

n30—tfs.

ESPIRITU DE LA BIBLIA Y

MORAL UNIVERSAL.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento.

Escrita en toscano por el Abad Martin, *Con las citas al pié,*

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

SE HA PUBLICADO una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 4 pesos ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicar, se al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgarni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse a fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente,haciendo alarde de esta profesion. m13.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores.

j13—ft*

ESQUELAS DE *FUNERALES*

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75, donde se podran ver las muestras.

VOCABULORIO

Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa.

SE ACABA DE PUBLICAR una nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

En venta.

UNA casita en lacalle de Córdoba, bajo los números 193 y 195; se compone de 13 á 14 varas de frente y como 28½ de fondo con suficiente comodidad, con huerta, árboles de durazno, parral y toda cercada de pared. Quien se interese en comprarla ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. tfs.

PARA *quien necesite.*

En la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14, hay á venta un Diccionario nuevo, ingles y castellano en dos tomos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso importante.

SE necesita una persona aunque sea con familia para capataz de una estancia en el Sud. El que se encuentre con aptitudes para ello puede verse con D. Adolfo Conde en su escribania que él le impondrá, ó con don Juan C. de Otamendi en su chacra en Quilmes inmediata á la del Sr. Tello, que se le pagará un buen sueldo y algo mas.

e14—8p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso con ventajas.

SE vende en el pueblo de Quilmes una casa propia para negocio cerca de la Iglesia y muy acreditada: quien la necesite puede verse con D. Adolfo Conde en su escribania, ó con D. Juan C. de Otamendi en su chacra que está cerca del expresado pueblo. e14—8p.

Se necesita conCHAVAR

UN buen cocinero que sepa cocinar á la inglesa, un extrangero será preferido, siempre que pueda producir las mejores recomendaciones. Ocúrrase al No. 69 ó 71, calle de la Reconquista. e9—tfs.

Wanted

A GOOD cook, who understands cooking in the English style; a foreigner will be duprored, always being able to preferce the best recommendations. Apply to No. 69 or 71 calle de Recoaquista. e9—tfs.

A LAS

ALMAS COMPASIVAS

POR LA

HUMANIDAD AFLIGIDA

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion de nervios ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo este el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y dicipulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre Pueblo, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quiera egercer la caridad evangèlica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano núm. 446, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vdes., este humilde servidor— *Remigio Lomez.* d28—g

AVISO AL COMERCIO.

EL que subscribe pone en conocimiento del Comercio q su casa de martillo y comisiones continuará bajo la razon de 'Tomas Gowland y Ca. por ser socio de ella, desde esta fecha con accion á la firma D. Martiniano Bonorino. Buenos Ayres Diciembre 31 de 1839.

Thomas Gowland.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las meniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas. Se halla de venta en la *Imprenta del Estado,* calle de Chacabuco No. 19. ☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28—tfs.

AL

Que le Interese.

EN la calle de Salta frente al número 161, hay una persona que está encargada de tomar prendas, con el rédito de un real por peso mensual; previniendo que solo se tomarán aquellas que no ofrezcan ruina y que puedan garantir el dinero que se dé sobre ellas. e9—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO

EL

MAS INTERESANTE.

PARA todas las personas que padezcan de dolores romáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetandose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su orígen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos. Calle de Maipú núm. 76.

e11 tf*

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO

DE LA

Capitania del Puerto.

SE ha encontrado un bote en el Miní, el cual existe en el puerto de las Conchas á cargo de aquel subdelegado: el individuo que lo haya perdido puede ocurrir á dicho puerto, que dando las señas de él, le será entregado.

Buenos Ayres, Enero 7 de 1840.

Wanted.

A GOOD MAN COOK, well recommended from his last place.

Apply at this office.

e15—tfc.

OBRAS

QUE SE

HALLAN DE VENTA

EN LA

Imprenta del Estado,

Calle de Chacabuco núm. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la histório antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos,de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand,traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

Registro Oficial del año 1837.

Id. id. del año 1838.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino No. 4.

Aritmética, por D. Avelino Diaz

Algébra, por idem.

Geometria, por idem.

Gramática latina, por el P. Hornero.

Id. id., por Araujo.

Cornelio Nepos.

Catecismo por el P. Astete.

Idem idem añadido.

Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórica por el P. de Colonia.

Lógica por el P. Horvath.

Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Lògica y Metáfisica por el P. Hervath.

Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires.

a3—tf*

GUILLERMO CORCORAN,

Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómo dos en la calle de Cangallo No 92. d26—tf*

MEMORIA

SOBRE

Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta a 4 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

D. Benito Ramirez.

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez, reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, lavándose diariamente del modo siguiente: Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por dos ó tres minutos en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, el que se introducirà un poco flojo, para que de ese modo pueda penetrar el espíritu y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas,proporcionándoles la firmeza y solidéz necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ò encias. Tambien se venden unos polvos dentríficos para limpiar los dientes, y dar brillo á su esmalte, quedando blancos como la nieve. Se vende en casa del Dentista, calle de la Piedad, ó de San Miguel No 198, á 85. n4—tfc.

OJO AL GRANDE Y UNICO BARATILLO,

En la Tienda calle de la Victoria núm. 136.

Los efectos que no llevan precios son los que por su escases han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.

Percal blanco muy fino á 3 ps.

Bramante fino á 18 reales

Pañuelos listados de cuadros finos á 2 pesos y 18 reales.

Brines de algodon de bastones muy dobles colores oscuros á 5½ y 6 pesos vara

Listados rosados de cuadros tinta de aceite finos á 4½ pesos

Cotonias de colores para chalecos de gusto á 5 pesos

Medias negras de seda de patente de primera á 20 pesos

Cortes de vestidos de seda particulares para verano á 70 ps.

Cortes de vestido de linó blanco muy fino á 20 pesos.

Cortes de vestido de cambray blanco suizo muy fino á 22 y 25 pesos.

Brines blancos mesclas muy dobles, á 5 pesos.

Pañuelos de seda de la India de la mejor clase, recien recibidos de Montevideo, á 24 y 25 pesos.

Muselinas de colores de gusto, el corte á 28 pesos.

Pañuelos de Ernaní de reboso de gusto á 30 pesos.

Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos.

Pañuelos merinos de reboso á 24 pesos.

Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 ps. el corte.

Cambraises pintados del mejor gusto que hay en el pais á 70 ps. el corte.

Pañuelos del Tibet legítimos de muchimo gusto á 90 ps.

Medias de colores finas à 4 y 4½ pesos.

Idem de id. bordadas muy bonitas á 5 pesos.

Zarazas de colcha anchas de mucho gusto á 3 ps.

Pañuelos de seda de la India muy bonitos à 12 y 13 pesos.

Percal blanco de la india superior á 4 pesos.

Tiné de algodon muy fino á 20 y 22 reales.

Velos de punto blancos muy finos á 45 pesos.

Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos.

Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos.

Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos.

Paño azul y negro del mejor que hay en el pais á 75 ps.

Paño azul muy fino á 30 y 45 pesos.

Paño azul fino á 24 pesos.

Paño almendra muy fino á 38 pesos.

Alemanesco de hilo puro á 3 pesos.

Pañuelos de cambray guarda de colores á 12 reales.

Bramante de puro hilo fino á 4 pesos.

Franelas finas á 3 pesos.

Bombasies blancos superiores á 3½ pesos.

Recien recibidos de Montevideo.

Brines plomos puro hilo finísimos.

Listados azules de cuadro dobles.

Camisetas de merino finas.

Hilo blanco de ovillos superior.

Nanquines obscuros lisos y á bastones.

Pieles muy dobles obscuros de bastones y de cuadros.

Cocos pintados del mejor gusto colores claros.

Percalinas muy finas fondo blanco.

Listados pintados muy finos de nuevo gusto.

Yaconas del mejor gusto finísimas.

Pañuelos colchados de algodon.

Pañuelos listados de cuadros finos.

Sayal muy doble.

Pañuelos alemanes de algodon de gusto.

Bayetas de Pellon.

Pañuelos de espumilla.

Bramantes de algodon de varias clases.

Pañuelos de mano de algodon pintas de aceite.

Brines blancos para pantalon finísimos puro hilo.

n20 —tfs.

Cocinero.

SE necesita un buen cocinero. Vease en el número 36 calle de la Catedral.

Wanted

A good Cook.—Apply at No. 36 calle de la Catedral.

El Redactor Responsable,

SANTIAGO KIERNAN.